Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Departamento de Caldas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN

La Dorada – Caldas

Carrera 9ª N° 12-15

Aprobado por la Secretaria de Educación de Caldas según Resolución No. 0770 del 08 de Marzo de 2010,
Aclarada por la Resolución No. 0920 del 3 de Marzo de 2011

JORNADA: MAÑANA **Inscripción DANE: 11738000347** **Código ICFES: 038695**

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO N° 18

(Tomado del Acta General de Grado Nº 77)

En la ciudad de La Dorada (Caldas), a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015; se reunieron en la Secretaría del Plantel, el Rector y Secretaria con el fin de formalizar la Graduación de los Alumnos que Cursaron y Aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional y una vez comprobada la situación legal y académica de cada uno de ellos, se procedió a otorgar el Título de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo nombre, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Daniela Sanabria Rubio

T.I 990117-08290 LA DORADA-CALDAS

Dado en La Dorada (Caldas) a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2015

LA DORADA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN
VIRTUD CIENCIA

ISMAEL PÉREZ SUAREZ
Rector

GLORIA ASTRID LOZANO SÁNCHEZ
Secretaria

Scanned with ACE Scanner

UCO
Universidad Católica de Oriente
Vigilada Mineducación
Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo, ambas de 1983 y la Resolución 0003278 del 25 de junio de 1993.

Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad
Resolución 8912 del 29 de mayo de 2023

ACTA DE GRADUACIÓN 972

(Resolución de Rectoría RE - 021 DE 2025)

En la ciudad de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día veintiocho (28) de marzo de dos mil veinticinco (2025); la Universidad Católica de Oriente, en nombre de la República de Colombia y en desarrollo de la atribución conferida por los Artículos 28 y 29 de la Ley 30 de 1992; con las directivas representadas por P. Ángel David Agudelo Mesa, Rector; Maribel Ocazionez Osorio, Secretaria General y Diana Milena Gómez Hurtado, Decana de la Facultad de Derecho; celebró sesión solemne y pública con el propósito de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios, confirió el Título de

ABOGADA

Código SNIES 53539
Programa acreditado en Alta Calidad

a:

DANIELA SANABRIA RUBIO

C.C. 1.054.570.390

La graduanda pronunció el juramento de rigor comprometiéndose a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución, las leyes de la República de Colombia y los principios de la Universidad Católica de Oriente. Seguidamente, se procedió a la entrega del Diploma que le acredita para el ejercicio de su profesión.

Para constancia se firma esta acta, el día 28 de Marzo de 2025 por todos los que intervinieron en la ceremonia.

P. ÁNGEL DAVID AGUDELO MESA
Rector

DIANA MILENA GÓMEZ HURTADO
Decana

MARIBEL OCAZIONEZ OSORIO
Secretaria General

Anotado en el Libro de Registro de Diplomas No. 5, en el Folio No. 652, Registro No. 3625 de la Universidad Católica de Oriente.

ANA MARÍA BUITRAGO OROZCO

Código Seguro de Verificación: L2l3eUEMhWYf7Phk

Powered by CamScanner

UCO

Universidad Católica de Oriente

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica reconocida por el Ministerio de Educación Nacional mediante las Resoluciones 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo, ambas de 1983 y la Resolución 0003278 del 25 de junio de 1993.

Renovación de Acreditación Institucional en Alta Calidad
Resolución 8912 del 29 de mayo de 2023

En atención a que

DANIELA SANABRIA RUBIO

C.C. 1.054.570.390

Aprobó los estudios programados y cumplió con
las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el título de

ABOGADA

En testimonio de ello se expide el presente diploma en el municipio de Rionegro, Departamento de Antioquia, República de Colombia, el día 28 del mes de Marzo del año 2025

Rector

Decana

Secretaria General

Anotado en el libro de registro de diploma N° 5, en el folio N° 652, registro N° 3625 de la Universidad Católica de Oriente.

Admisiones y Registro

Código de Seguridad:1726-AA-004766

Código Seguro de Verificación: BPwYU30EPpHYAG9D

Powered by CamScanner